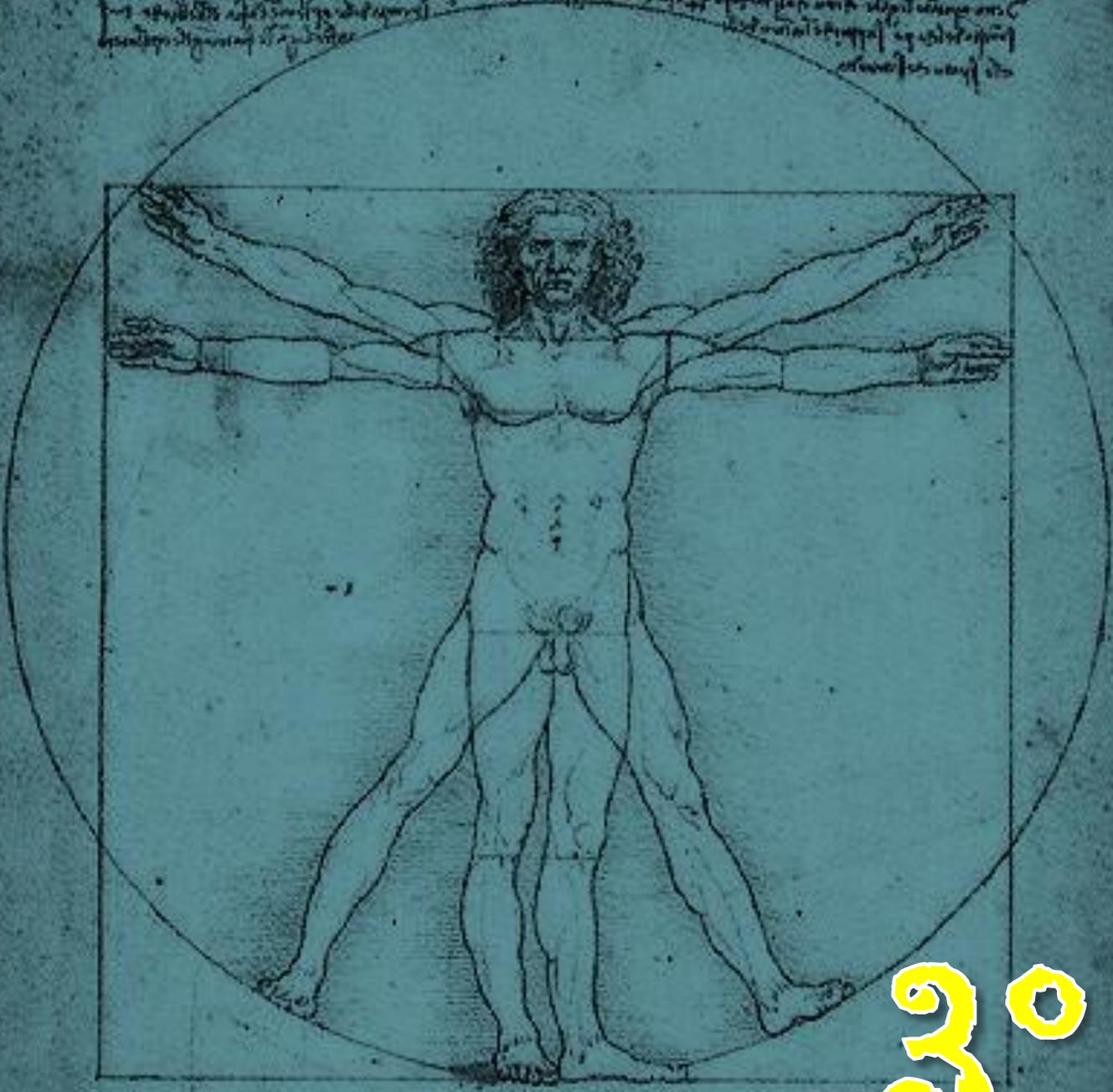


Handwritten text in a historical script, likely Latin, located at the top of the page. The text is partially obscured by the top edge of the drawing's circle.



30

Ciencias Sociales

Handwritten text in a historical script, likely Latin, located at the bottom of the page, partially obscured by the title text.



Contenido

<u>Conoce los contenidos</u>	1
<u>Las normas y la organización</u>	2
<u>Realización de las normas</u>	3
<u>Construcción de las normas</u>	4
<u>Entidades territoriales</u>	5
<u>Territorios indígenas</u>	5
<u>Organización territorial</u>	9
<u>Organización social</u>	10
<u>Guía de aplicación</u>	





Conoce los contenidos

El **Gimnasio Virtual San Francisco Javier**, presenta a través de los textos para la educación primaria el programa y la secuencia de los contenidos de ciencias sociales, enriquecidos con varios videos y temas complementarios.

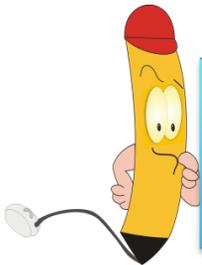
Con el manejo de este texto vas a adquirir actitudes, habilidades, capacidades y nociones que te permitirán ampliar tu visión del mundo.

Tus contenidos se agrupan en cuatro unidades que contienen sesiones de temas y subtemas de varias páginas. Cada tema inicia con un título, una serie de preguntas, cuya finalidad es despertar tu interés por los contenidos; podrás usar esas preguntas al terminar un tema para constatar tu aprendizaje.

Encontrarás imágenes alusivas a los conceptos y temas, videos, esquemas, mapas conceptuales con sentido didáctico.

Los virtualitos te ayudarán a viajar por esta aventura del conocimiento.

Indaguemos...



Cuando encuentres esta imagen sabrás que hay muchas preguntas por responder, las cuales podrás usar al finalizar un tema para constatar lo que has aprendido.



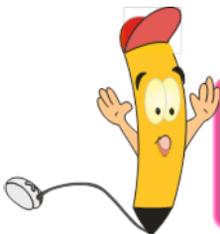
Cuando encuentres esta imagen tendrás que realizar las actividades correspondientes a cada tema o subtema.



El arte es parte de tus actividades, da un toque personal cuando vayas a colorear. Ahora tú eres el artista!



Virtualito te invita a aprender más sobre el tema, investiga nuevas cosas. Que interesante es conocer!



Sabías qué?

Encontrarás datos curiosos que te invitan a aprender sobre otros temas relacionados.





Las normas y la organización

Las normas son principalmente resultado de acuerdos y compromisos que hacen las personas entre sí, para facilitar la vida en comunidad y hacerla más armónica y agradable.

Las normas nos ayudan a vivir en armonía cuando sabemos cómo debemos comportarnos con los demás. Pero también les indican a los demás cómo deben comportarse con nosotros, respetándonos en:

- Nuestra manera de ser
- Nuestra religión
- Nuestros gustos personales
- Nuestras costumbres
- Nuestra manera de pensar
- Nuestra intimidad

Las características generales de toda norma señalan que ésta debe ser:

- **General.** Porque se debe aplicar a todas las personas sin ninguna distinción. Por ejemplo, las normas y señales de tránsito deben ser cumplidas por conductores y peatones
- **Dialogada.** Porque una vez la norma ha sido creada, la mayoría debe estar de acuerdo con ella y así, el compromiso de cumplirla sea mayor. Por ejemplo, cuando en el barrio se discuten algunas normas con los vecinos y se aprueban.
- **De necesario cumplimiento.** Cuando la mayoría de las personas están de acuerdo con su creación, todos adquieren la obligación de cumplirla, por ejemplo cuando nuestros padres firman a matricula, se comprometen a cumplir las normas establecidas por el colegio.





Realización de las normas

Muchas de las normas que cumplimos a diario surgen del acuerdo al que llegan diferentes grupos en los cuales convivimos, como la casa, el colegio, el barrio, entre otros.

Pero hay una serie de normas muy importantes que debemos cumplir los habitantes de un municipio, departamento y todo el país. Esas normas no las elaboramos nosotros directamente, sino los legisladores.

Los legisladores. Como es prácticamente imposible que todos los colombianos nos podamos reunir para hacer normas que orienten nuestro comportamiento de ciudadanos, nombramos algunas personas en quienes delegamos esta función. Estas personas reciben el nombre de legisladores, es decir las personas que hacen leyes. Entre los grupos que hacen leyes en Colombia están:

- La Asamblea Departamental: Elabora las normas llamadas ordenanzas.
- El Congreso: Elabora las leyes del país.
- El Concejo: Elabora las normas para el municipio, las cuales reciben el nombre de acuerdos.

Participación Ciudadana. Cuando se presentan circunstancias o necesidades especiales, los ciudadanos corrientes, que no han sido elegidos como legisladores, pueden participar en la creación de normas.

Estas formas de participación ciudadana son: la junta de acción comunal, la iniciativa popular legislativa, la junta administradora local o el concejo local de planeación; otra forma de participación ciudadana es el voto popular. En Colombia, sólo las personas mayores de 18 años pueden ejercer este derecho

El gobierno Escolar. Las Instituciones Educativas tienen mecanismos de participación de toda la comunidad educativa, como el gobierno escolar. En el gobierno escolar se presentan propuestas para el beneficio de los estudiantes, se promueve el cumplimiento del Manual de Convivencia y se vela por que el derecho de los estudiantes sea respetado. Está conformado por el rector, concejo Directivo y Consejo Académico.





Construcción de las normas

Participar en la construcción de normas nos permite opinar y colaborar en la resolución de problemas.

El proceso es el siguiente:

1. Reunirse con el grupo interesado en hacer normas.
2. Determinar los problemas urgentes.
3. Llegar a acuerdos frente al problema.
4. La importancia de la participación es la construcción de nuevas normas que ayudan a:
5. Controlar las que ya existen
6. Proteger a los ciudadanos de las normas injustas
7. En el caso de que las normas se han injustas, es necesario que nos pongamos de acuerdo para cambiarlas.

Recuerda:

Así como los niños y las niñas tienen derecho, también tienen deberes que son aquellas obligaciones que deben cumplir con la familia, con el colegio y los demás. Algunos deberes de los niños y las niñas tienen que ver con el respeto, la colaboración, la obediencia y la dedicación.



Nuestros Derechos

Los colombianos tenemos derecho a la vida, la libertad o a la paz; pero, además, los niños y las niñas tenemos derecho a:

- Un nombre y una nacionalidad
- Gozar de los beneficios de la seguridad social: alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
- Gozar del amor, la comprensión y cuidado de los padres.
- La educación gratuita y obligatoria por el estado.
- Disfrutar plenamente de juegos y recreación.
- Figurar entre los primeros en recibir protección y socorro en accidentes.





Entidades territoriales

En Colombia las entidades territoriales son:

1. Los departamentos
2. Los territorios indígenas
3. Los distritos

Divisiones del territorio para su administración, en beneficio de las personas.

Los departamentos están divididos en municipios, los cuales cuentan con autoridades elegidas por cuatro años a través del voto popular.

<http://www.youtube.com/watch?v=R4RPnKt49Zo>

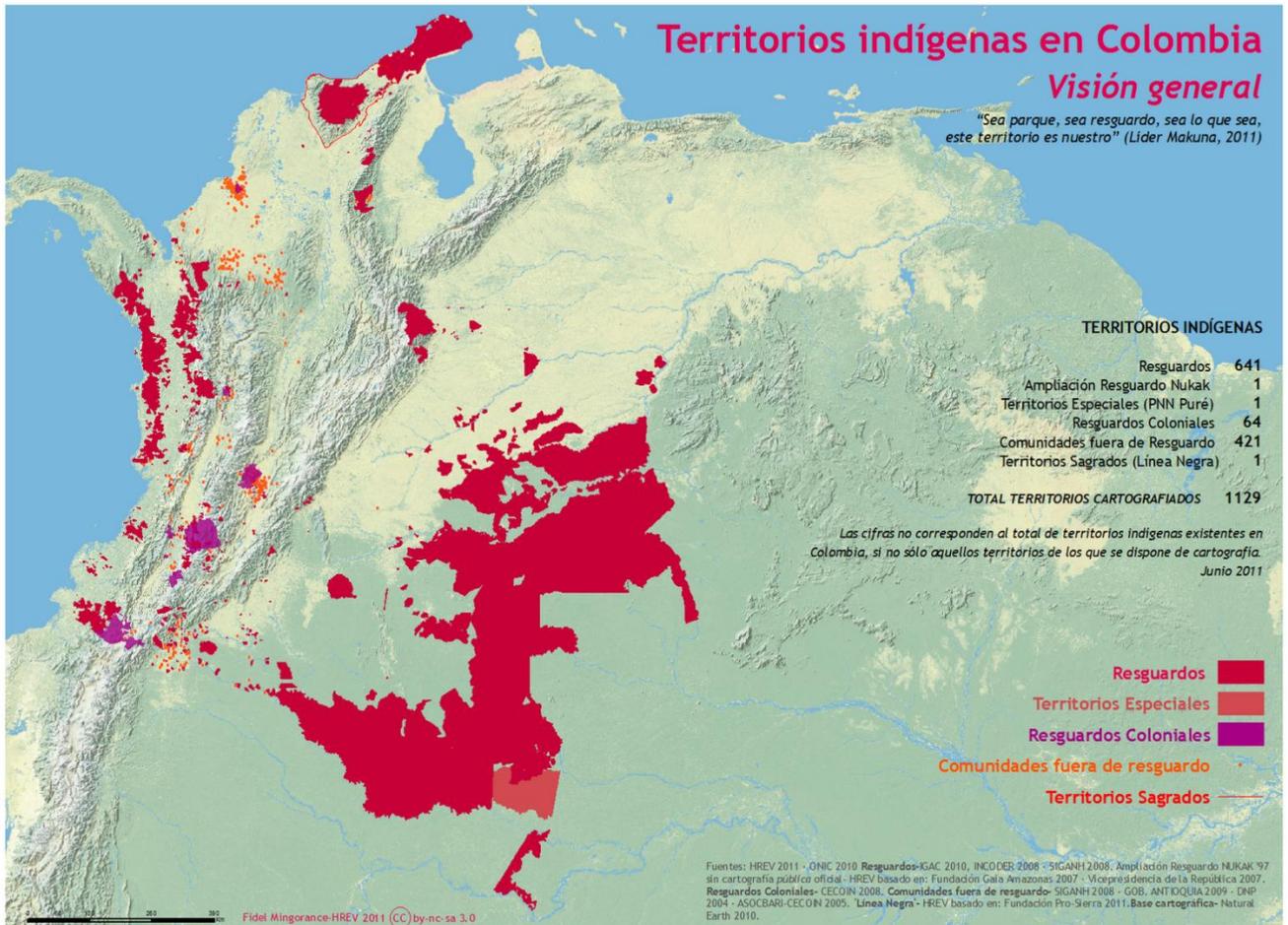
Las autoridades elegidas son el gobierno municipal y el concejo municipal quienes cuentan con autonomía política, fiscal y administrativa. El gobierno municipal esta integrado por el alcalde y su gabinete y el concejo municipal se integra mínimo por siete concejales elegidos por voto popular. Ambas autoridades deben promover la participación ciudadana en la zona urbana y rural.

En cada una de estas zonas que conforman los municipios, se realizan diferentes actividades como son los establecimientos que ofrecen servicios a nivel urbanos y la ganadería, la agricultura y la minería, actividades realizadas en el campo.





Territorios indígenas



Indígenas

En Colombia, los indígenas se encuentran distribuidos entre más de 80 etnias, de las cuales las más numerosas son los Embera, Nasa y Senú. Habitan en todos los departamentos, pero los de mayor porcentaje de población indígena son Vaupés (66%), Guainía (65%), Guajira (45%), Vichada (44%), Amazonas (43%), Cauca (22%) y Putumayo (18%).

<http://www.colombiaya.com/paginas-gobierno.html>

<http://www.acnur.org/t3/pueblos-indigenas/pueblos-indigenas-en-colombia/>





Unidad 3



#	Departamento	Población (hab.)
1	La Guajira	278.254
2	Cauca	247.987
3	Nariño	154.766
4	Córdoba	151.064
5	Sucre	81.926
6	Tolima	55.891
7	Cesar	44.833
8	Chocó	41.214
9	Caldas	38.269
10	Putumayo	37.896





Unidad 3



11	Antioquia	28.013
12	Atlántico	27.973
13	Risaralda	24.667
14	Valle del Cauca	21.845
15	Amazonas	18.673
16	Vichada	17.641
17	Bogotá D.C.	13.033
18	Vaupés	11.581
19	Guainía	11.559
20	Huila	10.334
21	Magdalena	9.045

22	Meta	8.398
23	Cundinamarca	7.399
24	Norte de Santander	7.189
25	Boyacá	5.776
26	Caquetá	4.718
27	Casanare	4.060
28	Arauca	3.250
29	Santander	2.381
30	Quindío	2.145
31	Bolívar	2.042
32	Guaviare	1.990
33	San Andrés y Providencia	622





Organización territorial

Las entidades territoriales tienen personas encargadas de administrarlas. Estas personas o autoridades conforman lo que se llama **gobierno**.

a. **El país.** Es la entidad territorial más grande, a ella pertenecen las demás entidades territoriales, y su máxima autoridad es el **Presidente de la República**.

b. **El departamento.** Esta entidad territorial está formada por municipios y su máxima autoridad es el **gobernador**.

c. **El municipio.** Es la entidad territorial más pequeña, hace parte del departamento y su máxima autoridad es el **alcalde**.

d. **El resguardo.** Es una entidad territorial pequeña, también llamada territorio indígena. Aunque los resguardos se encuentran bajo cobertura de un mismo gobierno, muchos de ellos tienen su propia organización.

Colombia es un país con más de 40 millones de habitantes, los cuales poseen características e intereses distintos. Además están distribuidos en un territorio muy grande. Por esto, para poder administrarlo adecuadamente, el territorio del país ha sido dividido en **entidades territoriales**.

De acuerdo con su tamaño, las entidades territoriales son: el país, los departamentos, los municipios, los distritos y los resguardos.





Organización social

La Cruz roja. Es una organización Internacional sin ánimo de lucro, su objetivo es prevenir y aliviar el sufrimiento humano, sobre todo en tiempos de conflicto armado y situaciones de emergencia, como deslizamientos, terremotos o inundaciones.



La defensa civil. Es otra organización sin ánimo de lucro. Se encarga de prevenir y atender emergencias, calamidades y desastres de origen natural o causadas por el hombre.





Unidad 3

Los bomberos. Es otra organización sin ánimo de lucro. Se encarga de prevenir y atender emergencias. Ofrece labores de búsqueda y primeros auxilios.



Las parroquias. Estas organizaciones, de carácter religioso, también prestan un gran servicio a la comunidad por el apoyo espiritual y a solucionar problemas en la comunidad.





Unidad 3

También se crearon para proteger y ayudar a aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas, o que han sido víctimas de catástrofes naturales o del conflicto armado.

Algunas de ellas son:

- Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Comisarias de familia
- Defensoría del pueblo

Actividades

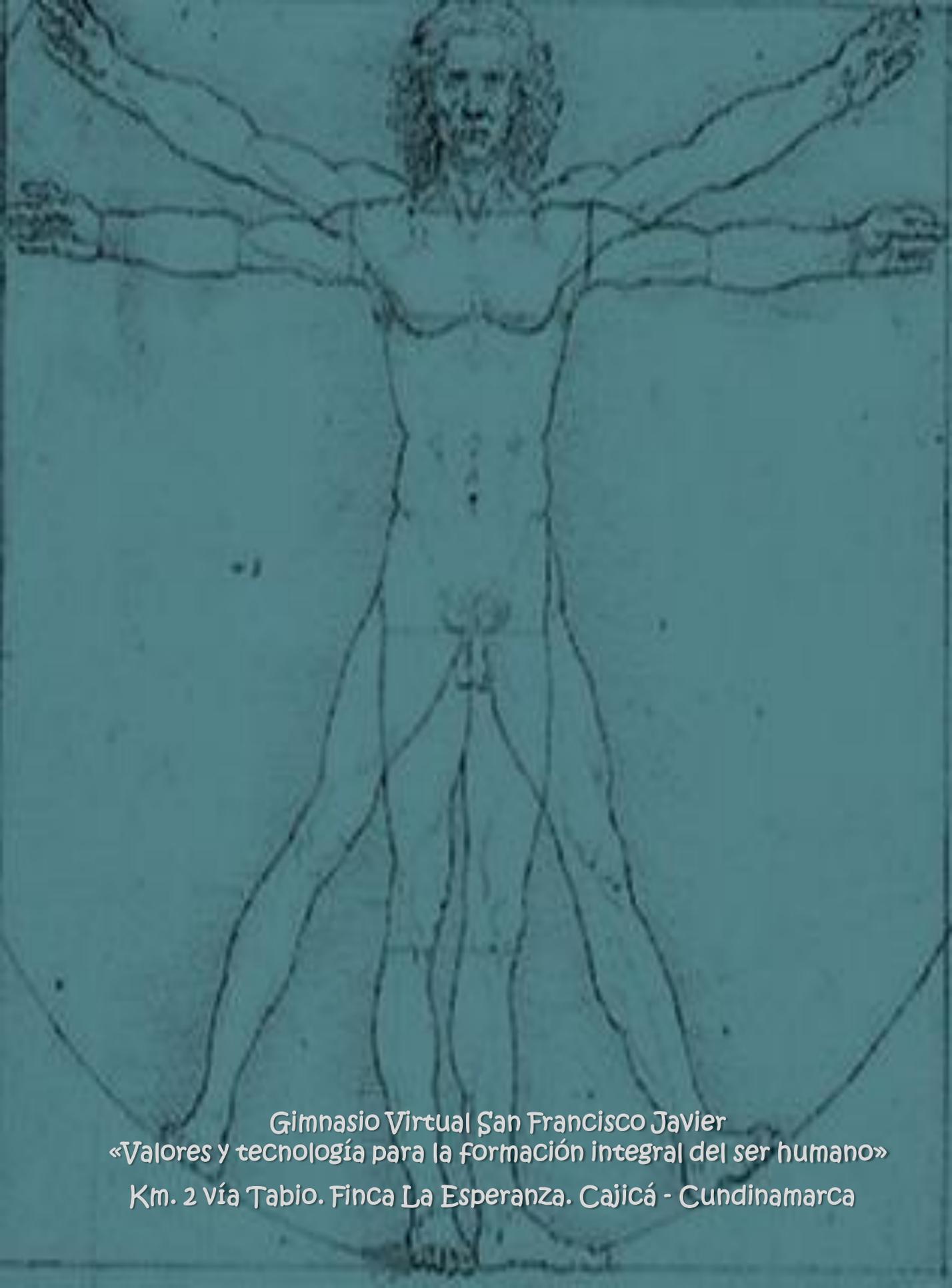


1. Escribe las principales funciones de cada una de las organizaciones sociales.

Cruz Roja	Bomberos	Defensa Civil	Parroquias

2. Qué acciones crees que se hayan ejecutado en el país a través las organizaciones sociales. Escribe lo que investigaste.





Gimnasio Virtual San Francisco Javier
«Valores y tecnología para la formación integral del ser humano»
Km. 2 vía Tabio. Finca La Esperanza. Cajicá - Cundinamarca